



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA  
 No. CUR: 11354 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL  
 Monto: 200,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 200,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Dedución Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 200,00

RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, Santa Elena, los días del 17-06-2015 al 19-06-2015, actividades designadas por la coordinacion

Estado: APROBADO Descripción:  
 Cuenta Monetaria No.: 700795106

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmando	Monto Confirmando	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	22/07/2015	200,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>200,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deduciones: 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 200,00

**CANCELADO**



### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	07	2015	11354 11319
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2417	7051
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1712984259 RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, Santa Elena, los días del 17-06-2015 al 19-06-2015, actividades designadas por la coordinación

17 JUL 2015

Recibido por:  \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 21/07/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		020	07	2015	11319
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2417	
						No. Expediente
						7051

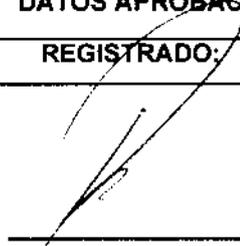
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1712984259	RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

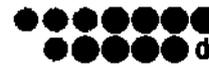
**DESCRIPCION:** RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, Santa Elena, los días del 17-06-2015 al 19-06-2015, actividades designadas por la coordinación

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 20/07/2015	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





Secretaría de  
Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

2015-2117

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22-06-2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Recalde Guerrón Ruth Maribel

PUESTO QUE OCUPA:  
Analista Jurídico

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
La Libertad - Santa Elena

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
Dirección de Normativa y Legislación

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Abogada María Jhaqueline Ulcuango Catucuamba

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**Miércoles 17 de junio de 2015:**

- 17:40 salida hacia al aeropuerto de Tababela
- 20:40 salida hacia la ciudad de Guayaquil
- 21:40 arribo a la ciudad de Guayaquil

**Jueves 18 de junio de 2015:**

- 07:00 - 10:00 Desplazamiento hacia la provincia Península de Santa Elena
- 10:00 arribo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena
- 11:00 Entrega de oficio No. SENESCYT-SESCT-2015-0463-CO de 17 de junio de 2015, en el cual se solicitan varios documentos relacionados con la denuncia de irregularidades en las elecciones de Rector y Vicerrector de la Universidad Estatal Península de Santa Elena realizada el 27 de mayo de 2015 y la impugnación y solicitud de revisión de dichas elecciones.
- 12:00- 17:00 Reunión con el Secretario General de la Universidad Estatal Península de Santa Elena para verificar y coordinar el cumplimiento del requerimiento de información relacionada con las elecciones de Rector y Vicerrector, realizada el 27 de mayo de 2015.

**Viernes 19 de junio de 2015:**

- 09:00 Reunión con el Secretario General de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a fin de verificar los avances de la recopilación de la información en relación a las elecciones de Rector y Vicerrector, realizada el 27 de mayo de 2015.
- 10:00 - 20:00 monitoreo y verificación de la recopilación de la información.
- 20:00 Recepción de información recopilada sobre elecciones de Rector y Vicerrector realizada el 27 de mayo de 2015.
- 21:10 Retorno hacia la ciudad de Quito
- 22:10 Arribo al aeropuerto de Tababela.

**PRODUCTO:**

- Oficio Nº SENESCYT-SESCT-2015-0463-CO de 17 de junio de 2015, en el cual se solicitan varios documentos relacionados con la denuncia de irregularidades en las elecciones de Rector y Vicerrector de la Universidad Estatal Península de Santa Elena realizada el 27 de mayo de 2015 y la impugnación y solicitud de revisión de dichas elecciones, con el respectivo recibido conforme por parte de la Universidad.
- Oficio Nº 159-R-UPSE-2015 de 19 de junio de 2015 en el cual se remite la Documentación relacionada con las elecciones de Rector y Vicerrector realizada el 27 de mayo de 2015; legalmente certificada por abogado Joe Espinoza Ayala, Secretario de la Universidad de la Península de Santa Elena en mil ciento diez (1.110) fojas útiles.

Secretaría de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

DIRECCIÓN FINANCIERA  
CONTABILIDAD

Recibido por: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

11/19

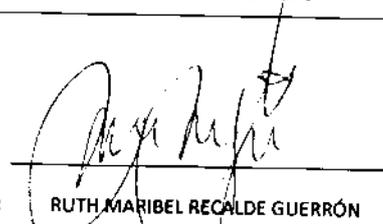
1/8

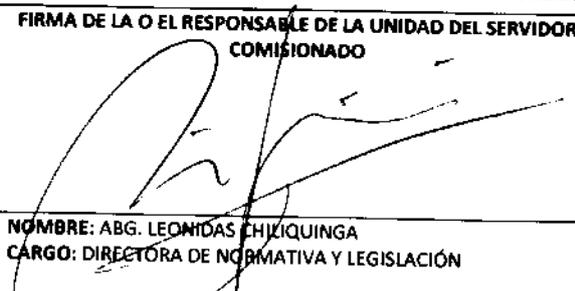
22 JUN 2015

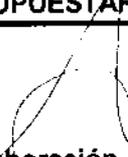
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	17-06-2015	19-06--2015	
HORA hh:mm	17:30	23:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-GYE	17-06-2015	20:40	17-06-2015	21:40
TERRESTRE	COMPañÍA DE TRANSPORTES LIBERTESA	GYE- STA. ELENA	18-06-2015	07:00	18-06-2015	10.00
AÉREO	TAME	STA. ELENA - UIO	19-06-2015	21:10	19-06-2015	22:10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 NOMBRE: RUTH MARIBEL RECALDE GUERRÓN	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ABG. LEONIDAS CHIZIQUINGA CARGO: DIRECTORA DE NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	 NOMBRE: DANIEL RUIZ CALVACHI CARGO: COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

	<b>100%</b>
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	\$ 160
SUBSISTENCIAS	10
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 280
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
 Elaboración	Revisión



ETKT2692132816214C1

FECHA/DATE: 17 JUN

VUELO/FLIGHT **0321**

RECALDE/RUTH

DE/FROM: QUITO

A/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **23E**  
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 86

tame

COMPANIA DE TRANSPORTE LIBERPESA

\*\*DOCUMENTO SIN VALOR TRIBUTARIO\*\*

#Factura: 002003-00008524  
Clave de Acceso:  
180620180109214715450110020030000085240027169

CIA: LIBERPESA S.A.  
RUC: 0991471545011  
P.O. BOX: 1700  
SANTA ELENA (S.A.), CALLE 5 Y CALLES 12 Y 16  
AV. CAJEME ROLEXOS AGRICULTORA TERMINAL TERRESTRE

**BUS #1 25**

Hora Salida: 09:05  
Ruta: GUAYAQUIL/SANTA ELENA  
FREC: 015: 964 #Pas: 27,094

Contribuyente Especial  
Res: ANRC-GC/DIRECCION-00048  
Fec: 19 Feb 2010 31/05/2010

CIA/CC: 999999999999  
NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL  
DIRECCION:

**ASIENTO: 19**

EMISION: 18/06/2010  
FECHA: SANTA ELENA

COPIA: 4.000 3.00  
IVA 12% 1.00  
TOTAL 9.00

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS \*\*\*

Para descarga sus comprobantes electrónicos visite el siguiente enlace  
a la pagina <http://www.liberpesa.com.ec>

Desde la Terminal Terrestre de Guayaquil  
Av. Benigno Cevallos s/n, Av. de las Américas  
TEL: 0991471545011

CLAVE DE ASESO

180620180109214715450110020030000085240027169

UNIDAD: 18/06/2010 USUO  
FACTURA: 00200300008524  
CIA/CC: 999999999999  
CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL

CANT: 19 FRECUENCIA: 1 TOTAL: 19  
LETE 0.25 0.25

SUB: 19.00  
TOTAL: 19.00

ORIGINAL CLIENTE:

Comprobante Especial según Resolución No.  
539 del 16 de Agosto de 2004

COOPERATIVA: CIA LIBERPESA S.A.  
SALIDA: 17/06/2010 USUO  
ANDEMI: 17  
USUARIO: Miguel



La FTD es un producto de la familia de No. 14009860012-00115  
emitido por el Banco de Guayaquil. Para descargar este  
comprobante electrónico visite la página [www.liberpesa.com.ec](http://www.liberpesa.com.ec)  
o bien visite el sitio [www.liberpesa.com.ec](http://www.liberpesa.com.ec)





## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE <b>RECALDE/RUTH</b>	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO <b>EQ 0106</b>	FECHA <b>19JUN</b>	CLASE <b>L</b>
DE <b>SALINAS</b>	A <b>QUITO</b>	PUERTA
HORA DE EMBARQUE <b>20:40</b>	HORA DE SALIDA <b>21:10</b>	ASIENTO <b>2D</b>
NÚMERO DE BOLETO ELE <b>2692132816232</b>	CODIGO DE RESERVA <b>NQXJJ</b>	NÚMERO DE SECUENCIA <b>11</b>

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



11/115 18 JUN 2015

*Osceant*

SECRETARÍA AUTORIZADA

Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0463-CO

Quito, D.M., 17 de junio de 2015

Señor  
Jaime Enrique Jimmy Candell Soto  
**Rector**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que con fecha 29 de mayo y 4 de junio de 2015, han ingresado a esta Secretaría de Estado, una impugnación y solicitud de revisión de las elecciones de Rector(a) y Vicerrector(a) realizada el 27 de mayo de 2015, suscrita por el señor Freddy Villao Santos; y que, en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria décima octava del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, esta Cartera de Estado se encuentra realizando las investigaciones correspondientes a tal impugnación y solicitud de revisión de las elecciones, en virtud de lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley Orgánica de Educación Superior que dispone que: *"Las instituciones del Sistema de Educación Superior obligatoriamente suministrarán a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación la información que le sea solicitada"* se solicita a usted la siguiente documentación:

1. Copia certificada del Estatuto institucional vigente.
2. Copia certificada del Reglamento General de Elecciones y Referendo de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena emitido por el Consejo Superior Universitario el 29 de enero de 2014.
3. Copia certificada del Instructivo Electoral para el Proceso de Cogobierno para la Elección de las Máximas Autoridades Académicas de la UPSE emitido por el Consejo Superior Universitario el 11 de mayo de 2015.
4. Resolución mediante la cual se integra el Tribunal Electoral encargado de las elecciones de Rector(a) y Vicerrector(a) realizadas el 27 de mayo de 2015.
5. Informe detallado del Tribunal Electoral sobre las elecciones de Rector(a) y Vicerrector realizada el 27 de mayo de 2015, el que deberá contener:
  - Actas y documentos de respaldo de todas las resoluciones adoptadas por el Tribunal Electoral dentro de las elecciones de Rector(a) y Vicerrector(a) realizadas el 27 de mayo de 2015
  - Toda la documentación enviada y recibida por el Tribunal Electoral dentro de las elecciones de Rector(a) y Vicerrector(a) realizadas 27 de mayo de 2015;
  - Resultados finales de las elecciones de Rector(a) y Vicerrector(a) realizadas el 27 de mayo de 2015;
  - Referencia al cumplimiento de todos los requisitos de los candidatos para Rector(a) y Vicerrector(a) realizadas el 27 de mayo de 2015;
  - Copia de las obras de relevancia, presentada por los candidatos a Rector(a) y Vicerrector(a) dentro de las elecciones realizadas el 27 de mayo de 2015.
6. Criterio Técnico con el cual el Tribunal Electoral encargado del proceso elección del Rector(a) y Vicerrector(a) realizado el 27 de mayo de 2015, calificaron las Obras de Relevancia presentadas por los candidatos a las mencionadas dignidades. En el mismo deberán constar:

Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0463-CO

Quito, D.M., 17 de junio de 2015

- Criterios para considerar la autoría, coautoría, edición académica, compilación o coordinación de obras;
  - Criterios para considerar el campo de especialidad del autor, coautor, editor académico, compilador o coordinador de obras; y,
  - Criterios para considerar la importancia y magnitud de una publicación.
7. Copia certificada del listado de docentes e investigadores titulares de la Universidad.
  8. Copia certificada del listado de servidores y trabajadores con contrato indefinido de la Universidad.
  9. Copia certificada de las nóminas de pagos de los señores docentes e investigadores titulares de la Universidad correspondiente a abril de 2015.
  10. Copia certificada de las nóminas de pagos de los señores empleados y trabajadores con contrato indefinido de la Universidad, correspondiente a abril de 2015.
  11. Copia certificada de los padrones electorales de los docentes e investigadores titulares de la Universidad, utilizados en las elecciones del 27 de mayo de 2015.
  12. Copia certificada de los padrones electorales de los servidores y trabajadores con contrato indefinido de la Universidad, utilizados en las elecciones del 27 de mayo de 2015.

Toda la documentación señalada deberá contener la certificación del Secretario General de la Universidad a fin de justificar su legalidad.

Deberá además ser entregada a esta Secretaría de Estado, en archivos físicos: a través de oficio en el que conste tanto el detalle de lo remitido como la cantidad de fojas que se envía; y en archivos digitales en formato PDF.

Finalmente, que en caso de que no se remita la documentación solicitada en cualquiera de los numerales señalados en la presente petición, solicito a usted, se indiquen las respectivas justificaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Rina Catalina Pazos Padilla  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,  
SUBROGANTE**

Referencias:  
- SENESCYT-DDDC-2015-8363-EX

m/lc/dr/dr

## Traspaso de documentos físicos

### Información del documento

No.documento:	SENESCYT-DDDC-2015-9608-EX	Referencia:	159-R-UPSE-2015
Remitente:	Jimmy Candell Soto		
Asunto:	REMITEN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CONCERNIENTE AL PROCESO ELECTORAL REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA		
Registrado por:	Pablo Yépez Cevallos		
Fecha de Creación:	2015-06-22 10:51 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2015-06-22 10:51 (GMT-5)		

### Información del traspaso

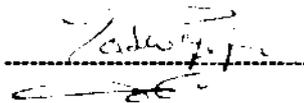
Área (Enviado a):	Despacho	Recibido por:	Geovanna Zulay Guevara Robayo
Fecha entrega:	2015-06-22 10:52 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Dirección de Documentación y Certificación	Enviado por:	Pablo Yépez Cevallos
Responsable Traslado:	Richard Barros		
Comentario:	ANEXO: 1 FOJA Y 3 CARPETAS CON DOCUMENTACIÓN		
Estados:	Bueno		

Recibido por

-----

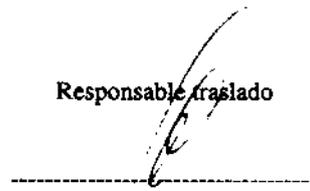
Geovanna Zulay Guevara  
Robayo

Enviado por

-----  


Pablo Yépez Cevallos

Responsable traslado

-----  


Richard Barros

Despacho

Dirección de Documentación y  
Certificación

Rdh Atende  
 22-06-2015

22-06-15  
 11:05  
 13





*Marist*

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
"PENINSULA DE SANTA ELENA"**

Oficio N° 159-R-UPSE-2015  
La Libertad, junio 19 del 2015

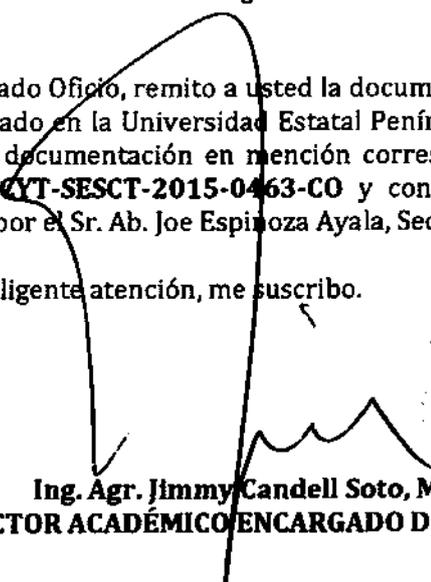
Señor  
Rene Ramírez Gallegos  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a su oficio Nro. **SENESCYT-SESCT-2015-0463-CO** de fecha 17 de junio del 2015, en mi calidad de Vicerrector Académico encargado del Rectorado, de la manera más cordial, le comunico:

Una vez revisado el precitado Oficio, remito a usted la documentación solicitada concerniente al Proceso Electoral realizado en la Universidad Estatal Península de Santa Elena UPSE el día 27 de Mayo del 2015; la documentación en mención corresponde a los 12 numerales que integran el oficio **SENESCYT-SESCT-2015-0463-CO** y consta de 3 Leitz con 1109 fojas debidamente certificadas por el Sr. Ab. Joe Espinoza Ayala, Secretario General de la UPSE.

Seguro de contar con su diligente atención, me suscribo.

  
**Ing. Agr. Jimmy Candell Soto, MSc.**  
**VICERRECTOR ACADÉMICO ENCARGADO DEL RECTORADO**

*Anexo 3 carpetas con un total de 1109 fojas*



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

12-06-2015

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

19 JUN 2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
 RECALDE GUERRÓN RUTH MARIBEL

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:  
 ANALISTA JURÍDICO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
 LA LIBERTAD-SANTA ELENA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
 DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

17-06-2015

20:40

19-06-2015

22:10

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

- Cumplir con las actividades asignadas por parte del Coordinador General de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, las mismas que serán ejecutadas en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, ubicada en la provincia de Santa Elena, cantón La Libertad, los días 18 y 19 de junio de 2015

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO - GYE	17-06-2015	20:40	17-06-2015	21:40
TERRESTRE	TRANS.	GYE- STA. ELENA	18-06-2015	07:00	18-06-2015	10:00
AÉREO	TAME	STA. ELENA - QUITO	19-06-2015	21:10	19-06-2015	22:10

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO INTERNACIONAL

TIPO DE CUENTA:

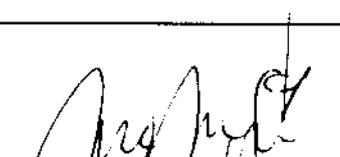
AHORROS

Nº DE CUENTA:

070079510-6

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

  
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
 RUTH MARIBEL RECALDE GUERRÓN  
 ANALISTA JURÍDICO DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

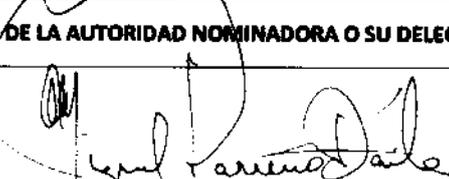
  
 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
 ABC. LEONIDAS CHILINGUA  
 DIRECTOR DE NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

  
 MIGUEL PARREÑO  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Recibido por: *M. J. J.*  
 Horas: 10:50





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Secretaría de  
Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Memorando Nro. SENESCYT-RMRG-2015-0003**  
**Quito, D.M., 12 de junio de 2015**

**PARA:** Sr. Miguel Parreño  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** ANTICIPO DE VIÁTICOS

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la disposición emitida por el Coordinador General de Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, de realizar actividades en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, ubicada en la provincia de Santa Elena, cantón La Libertad, los días 18 y 19 de junio de 2015, solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención, suscribo.

Atentamente,

Ruth Maribel Recalde Guerrón  
**Analista Jurídico de Normativa y Legislación**  
CC: 1712984259





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Secretaría de  
Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### **AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO**

Yo, **RUTH MARIBEL RECALDE GUERRÓN** identificado/a con C.C. N° **1712984259**, autorizo descontar de la nómina del mes de correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado, dar cumplimiento a la disposición emitida por el Coordinador General de Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, de realizar actividades en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, ubicada en la provincia de Santa Elena, cantón La Libertad, los días 18 y 19 de junio de 2015, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.

**Ruth Recalde Guerrón**  
**Analista Jurídico de Normativa y Legislación**  
**C.C. 112984259**

